



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 463/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando N° 677/12 de fecha 08 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno del Sr. Alcalde, que solicita la contratación de don Gustavo Ángel León Coñajagua; Memorando N°682/12 de 09 de Marzo de 2012, que remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación del Prestador que se indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

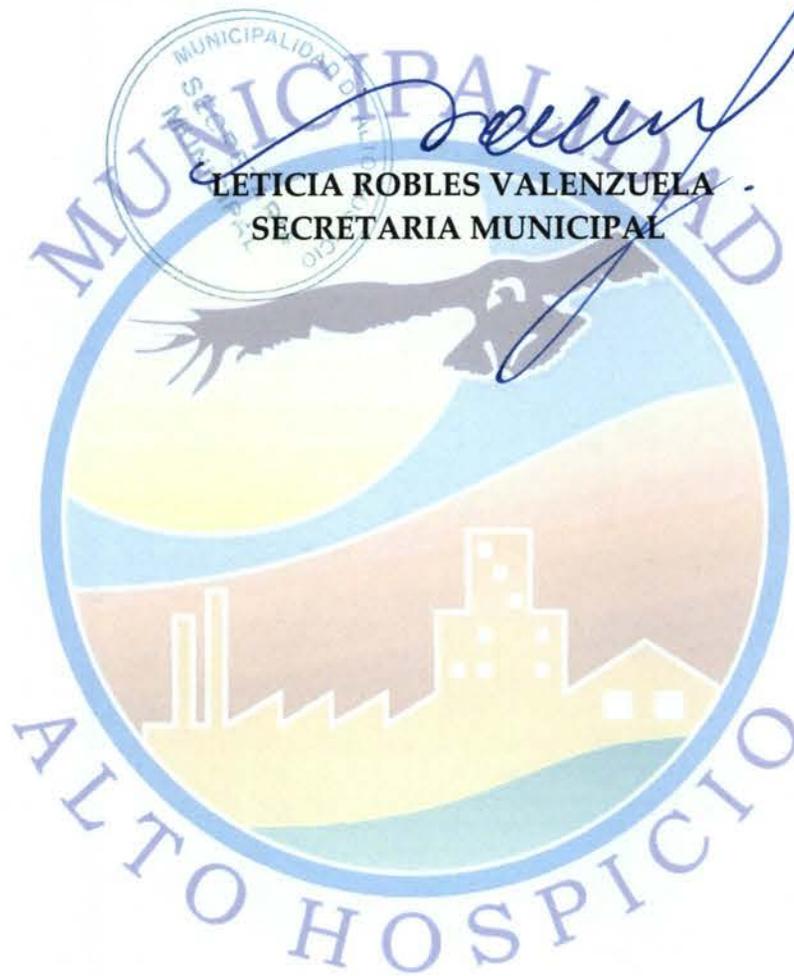
DECRETO:

- 1.- Apruébase el Contrato a base de honorarios, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y Don **Gustavo Ángel León Coñajagua**, RUT 12.612.016-8, **Trabajador Social**, domiciliado en Riquelme N°1598, Iquique, para que presten los servicios en el cargo de **Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario y dependientes de ésta, desde el **12 de Marzo de 2012** y hasta el **31 de Diciembre de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.
2. Encárguese a la Dirección Jurídica la redacción del Contrato a Honorarios del prestador individualizadas en el punto N° 1 del presente decreto, con resguardo de los intereses municipales.
- 3.- Los honorarios a pagar por los servicios del Prestador, será la suma mensual bruta de \$777.778.- (Setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos) menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indiquen sus contratos.
- 4.- Por razones impostergables de buen servicio, el prestador asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización del servicio a honorarios del prestador contratado.
- 6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar al prestador que se indica.

7.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

R
MAT/sgch
Distribución:
Dpto. Personal
Dideco
Dir. Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA
463
12-03-2012



Alto Hospicio, 09 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 682 / 2012.

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres
Directora Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted la contratación del siguiente Profesional en el cargo de Asistente social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Nombre : Gustavo Angel León Coñajagua
Rut. : 12.612.016-8
Profesión : Asistente Social
Contrato : Honorarios
Sueldo Bruto : \$777.778.-
Comienzo Contrato : 12 de Marzo de 2012
Fecha Termino : 31 Diciembre de 2012
Funciones : Asistente Social
Todas las funciones que dicte esta
Dirección, de acuerdo con la naturaleza
de sus servicios.

Derecho a

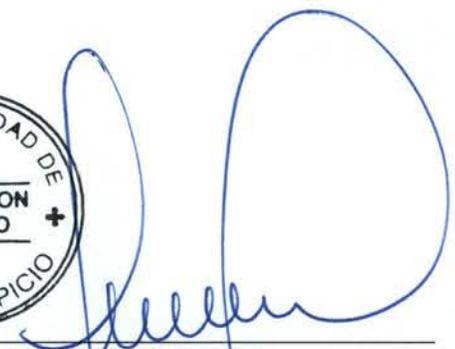
- 5 días permiso administrativos ✓
- 15 días hábiles y pagaderos de feriado anual
- 10 días de licencias médica
- Bono especial por concepto de aguinaldo en Fiestas Patrias y un bono especial por concepto de fiestas de fin de año (Navidad y Año Nuevo).
- Pago de horas adicionales.

Adjunto y remito a usted Currículum Vitae del informado.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 215.21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin otro particular, atentamente a Ud.





Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

*Contratación
a partir del
12 de marzo*

Alto Hospicio, 08 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 677 / 2012.

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para la contratación del siguiente Profesional en el cargo de Asistente social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Nombre : Gustavo Angel León Coñajagua
Rut. : 12.612.016-8
Profesión : Asistente Social
Contrato : Honorarios
Sueldo Bruto : \$777.778.-
Comienzo Contrato: 12 de Marzo de 2012
Fecha Terminó : 31 Diciembre de 2012

Derecho a

- 5 días permiso administrativos
- 15 días hábiles y pagaderos de feriado anual
- 10 días de licencias médica
- Bono especial por concepto de aguinaldo en Fiestas Patrias y un bono especial por concepto de fiestas de fin de año (Navidad y Año Nuevo).
- Pago de horas adicionales.

Adjunto y remito a usted Currículum Vitae del informado.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 215.21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

08 MAR 2012

17:18 HRS.

ALCALDIA



Lo anterior ya que la Sra. Alejandra Guerra Alfaro, Asistente Social de esta dirección renunció a su cargo.

Para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Alcaldía.
- Archivo Dideco. ✓

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio
Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl
Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá

CURRICULUM VITAE

Antecedentes Personales:

Nombre : Gustavo Ángel León Coñajagua.
Cedula de Identidad : 12.612.016-8.
Fecha de Nacimiento : 03 / 08 / 1975.
Nacionalidad : Chilena
Estado Civil : Soltero.
Dirección : Riquelme # 1598, Iquique.
Teléfono : 427084 – 81665399
Correo Electrónico : gustavoangel_ts@yahoo.com.
Licencia : Clase B.
Disponibilidad : Inmediata



*Orden
en curriculum.*

Antecedentes Académicos:

Enseñanza Básica : Completa, Escuela D- 92 "Placido Villarroel" IQQ.
Enseñanza Media : Completa, Cursado en Liceo Politécnico A-2. Egresado de la carrera de Mecánico de Combustión Interna. Iquique.
Enseñanza Superior : Egresado de la carrera de Técnico en Administración de Empresa con mención en Informática Universidad Arturo Prat, Iquique.
: **Titulado de la carrera de Licenciado en Trabajo Social (Universidad Arturo Prat).**

Capacitación Realizada

Taller "Reducir el estigma empieza por ti" capacitación interna Hospital Ernesto T. Galdames. 03/12/2008.

Seminario Internacional "La responsabilidad penal del Adolescente en Chile", organizado por la YMCA. Iquique. 09/01/2009.

Curso básico de lengua Aymara desarrollado por CONADI Y CORDUNAP programa denominado "Implementación de acciones lingüísticas, Etapa II". Iquique

Curso "Prevención del suicidio" Clase magistral en salud mental. 12/11/2010. Iquique.

Curso "Prevención del consumo de Drogas y Alcohol en la familia. Hospital Ernesto Torres Galdames.

Curso: "Actualización de la Ley Jurídica Administrativa". Hospital Ernesto Galdames.

- Actualmente realizando **Diplomado en Gestión Comunitaria y Proyectos.**

Antecedentes Laborales:

2006 - 2007	Trabajo Realizado como Trabajador Social encargado de Becas, créditos y beneficios sociales en el Departamento de Bienestar Estudiantil, de la Universidad Arturo Prat. Iquique.
2007 - 2008	Trabajo Realizado como Trabajador Social en Oficinas de FONADIS en Servicio de especialidades del Hospital General. Iquique.
15/04/08 - 03/06/08	Trabajo Realizado como Asistente Social en Servicio de Psiquiatría Adultos en Hospital General. Iquique.
10/05/08 (40 hrs.)	Trabajo realizado como (Monitor) del departamento Juvenil de la Municipalidad de Iquique.
15/05/08 al 20/09/2010	Cumple función de trabajador Social (reemplazo) en servicio de psiquiatría del adulto corta estadía, Principalmente en manejo de terapias grupales e individuales, atención psicosocial, intervención en familia, diagnóstico sociales e informes judiciales.
20/10/10 - 30/03/2011	Cumple función de trabajador Social en fundación niños en la huella como dupla psicosocial familiar.
20/10/10 a la actualidad	Cumple función de trabajador Social en programa puente como Apoyo psicosocial familiar. En la municipalidad de Alto Hospicio.

- : Manejo en Proyectos Sociales.
- : Manejo en Informes Sociales.
- : Manejo en intervención familiar y grupal.

Anexo : Manejo en (Office; word, Excel, PowerPoint, Internet etc.....), nivel usuario.

Actividades de Trabajo Social:

Prácticas realizadas durante el proceso de estudio:

- Centro Arco iris centro de menores Infractores de Ley. IQQ. (**Metodología casos**).
- Practica realizada en Hogar de Cristo Comunidad Terapéutica, Alto Hospicio. (**Metodología Casos y familias**.)
- Practica realizada **Metodología Grupo y Redes** en Institución (JUNAEB) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas 12 de Febrero 1080, IQQ.
- Practica realizada **Metodología Comunidad y Organización** en Junta Vecinal 15 Oriente Unido, IQQ.

Actividades realizadas:

- Participación en Diócesis de Iquique como guía y catequista (1995 – 2007).
- Servidor y apoyo en Hogar de Cristo Padre Machado (1998 - 2000).
- Asesor de Junta de Vecinos N°15 Pérez Opazo y Club Adulto Mayor “Renacer a la Vida” (2004 – 2008).
- Participación activa como profesional de Corporación Arauco Iquique. Organización creada sin fines de lucro encargada de fomentar, crear y ejecutar diferentes tipos de proyectos en bien y función de la comunidad.
Iniciativas en la cual se ha participado: Proyectos.

Proyectos:

- **Adjudicación de Proyecto SENAMA 2006 y 2008 además de participar en concurso de Proyectos de Asociatividad del Fondo de Fortalecimiento de Asociaciones y Organizaciones de Interés Público, convocado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales y proyecto SENAMA 2007 y 2008.**
- **Adjudicación de Proyecto Social Deportivo para reconstrucción de clubes, realizado por Chile deportes, adjudicado por Club deportivo Gabriela Mistral de Iquique, para reconstrucción de su sede. 2007.**
- **Adjudicación de Proyecto Social para reconstrucción de sedes sociales realizado por Gobierno de Chile Junto con Municipalidad de Iquique. Adjudicado por Junta de Vecinos Pérez Opazo 15 Oriente. Iquique.**
- **Adjudicación de Proyecto Social para adultos mayores “Festival raíces del Alma” adjudicado de departamento de cultura Municipalidad de Iquique.**

Documentos por adjuntar;

- Fotocopia de Certificado de recomendaciones de las respectivas Instituciones de las prácticas mencionadas. "Originales".
- Recomendaciones:
 - Lily Peñafiel Jefa del Departamento de Trabajadores Sociales Universidad Arturo Prat. Fono. 394484 - 394143.
 - Marta Monardez jefa Departamento Bienestar Estudiantil Universidad Arturo Prat. Fono. 394227.
 - Luis Barraza Asistente social Unidad de Psiquiatría Adulto de Hospital General. Iquique. Fono. 395294.
 - Doctor Carlos Madariaga Jefe Unidad de Psiquiatría Adulto de Hospital General. Iquique. Fono 395294

Gustavo León Coñajagua
12.612.016-8



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

Cédula de Identidad N°: 12.612.016-8

N° Registro: 07301684.-

De conformidad con los reglamentos vigentes, el Secretario General certifica que el 13 de marzo del 2007, le fue conferido a

D on : Gustavo Angel León Coñajagua

El Grado Académico de : Licenciado en Trabajo Social

Aprobado con Distinción

5,2 (cinco, dos)



Rosa Cáceres Castillo
Jefe de Títulos y Grados



Ariel A. Smith Marín
Secretario General

Iquique, 28 de septiembre de 2007.-

Escala de Notas

Aprobado 4-4,5, Aprobado con distinción 4,51-5,50, Aprobado con distinción máxima 5,51-6,50 Aprobado con distinción unánime 6,51-7



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE

Cédula de Identidad N°: 12.612.016-8

N° Registro: 07301684.-

De conformidad con los reglamentos vigentes, el Secretario General certifica que el 13 de marzo del 2007, le fue conferido a

D on : Gustavo Angel León Coñajagua

El Título de : Trabajador Social

Aprobado con Distinción

5,2 (cinco, dos)


Rosa Cáceres Castillo
Jefe de Títulos y Grados


Ariel A. Smith Marín
Secretario General

Iquique, 28 de septiembre de 2007.-

Escala de Notas

Aprobado 4-4,5, Aprobado con distinción 4,51-5,50, Aprobado con distinción máxima 5,51-6,50 Aprobado con distinción unánime 6,51-7